



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACUERDOS ALCANZADOS CON AYUNTAMIENTOS A EFECTOS DE ELABORAR UNA LEY DE FOMENTO DE LA COOPERACIÓN MUNICIPAL, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0294]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0294, formulada por D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a acuerdos alcanzados con Ayuntamientos a efectos de elaborar una Ley de Fomento de la Cooperación Municipal, publicada en el BOPCA n.º 86, de 21.02.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 8 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0294]

"La Consejería de Presidencia y Justicia ha informado a los Ayuntamientos en las reuniones mantenidas, de la conveniencia de posponer los trabajos sobre la futura Ley de Administración Local y Cooperación Municipal al momento de aprobación de la reforma de la legislación básica estatal anunciada por el Gobierno de España con la finalidad de erradicar las duplicidades y concurrencias de competencias entre administraciones."